

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35980** *CONSTRUCCIONES ESCORIAL 2002, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 346/09, ejecución 163/09, seguido a instancia de Nelson Fabián Robledo Vega contra Construcciones Escorial 2002, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 3 de diciembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Construcciones Escorial 2002, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.348,38 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A090089881-1